



Reunido el órgano de selección del Concurso de Méritos convocado por Resolución de la Subsecretaría de Ciencia e Innovación, de fecha 26 de mayo de 2021, por la que se convoca proceso selectivo para la contratación de personal laboral temporal, de la categoría de **PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACION**, mediante la modalidad específica de contrato predoctoral, en el Instituto de Salud Carlos III, para su incorporación al “**Estudio de los mecanismos moleculares implicados en la progresión del sarcoma de Ewing y el desarrollo de enfermedad metastásica**”, nº exp.TVP 333/19-PREDOCTORAL, y una vez transcurrido el plazo de subsanación al listado provisional de admitidos y excluidos, se confirma el mismo al no existir modificaciones, se acuerda hacer pública la lista provisional de méritos con indicación de la puntuación obtenida en cada uno de los méritos y la puntuación total, tal y como establece el apartado 6.1 de las bases de la convocatoria.

PERSONAL INVESTIGADOR PREDOCTORAL EN FORMACION

Apellidos	Nombre	MÉRITOS FORMATIVOS					ADECUACIÓN CANDIDATO	TOTAL
		1	2	3	4	5		
1 FERNANDEZ TABANERA	ENRIQUE	29,44	5,00	5,00	5,00	2,50	25,00	71,94

Méritos Formativos: MÁXIMO 70 PUNTOS

Expediente académico hasta 35 puntos. Otra titulación: hasta 10 puntos por titulación: **máximo 45 puntos**

Cursos, seminarios, hasta 1 por cada curso o seminario de 15 a 100 horas, hasta 2 por cada curso o seminario de 101 a 200 horas y hasta 4 puntos por cada curso o seminario de mas de 200 horas: **máximo 10 puntos**.

Becas en España o en el extranjero relacionadas con las funciones a desarrollar 2,5 puntos por cada año o fracción superior a 6 meses: **máximo 5 puntos**

Por autoría o participación en publicaciones relacionadas con las funciones a desarrollar: hasta 2,5 puntos por cada publicación: **máximo 5 puntos**

Por participación en congresos: hasta 1 punto por cada ponencia o C.O. y hasta 0,5 puntos por cada póster: **máximo 5 puntos**

Adecuación del candidato al Proyecto de Investigación: MÁXIMO 30 PUNTOS

Publicaciones y trabajos científicos y técnicos realizados, calificación en materias específicas o conocimiento de idiomas.

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos de la reclamación a que hubiere lugar en el plazo de 5 días hábiles a contar desde el día siguiente de su publicación

Majadahonda, 23 de junio de 2021
LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL

Fdo.: Esperanza Rodríguez de las Parras